

AUTORIZACIONES PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN CAUCE PÚBLICO

Las solicitudes, realizadas preferentemente en modelo normalizado, deberán contener necesariamente los siguientes datos:

- ✓ **Datos del TITULAR / PROMOTOR**
- ✓ En su caso, REPRESENTANTE
- ✓ **UBICACIÓN Y OBJETO DE LA SOLICITUD:** Se concretará cauce, zona de extracción y Término Municipal; destino de los áridos a extraer (consumo propio o venta a terceros), emplazamiento de las instalaciones de clasificación y acopio, si las hubiera, puntos de salida y acceso a la red de carreteras, volumen en m³ de la extracción y plazo en la que se realizará ésta, medios que se utilizarán en ella y en el transporte de los áridos y, en su caso, tarifas de venta.

Todas las solicitudes de autorización para extracción de áridos en dominio Público Hidráulico, **deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:**

- D.N.I., C.I.F. o N.I.E. del titular/promotor.**
- En su caso, **D.N.I. ó N.I.E. del representante**, junto con el original o copia compulsada de documento que acredite la representación.
- Para extracciones de mas de 20.000 m³**, proyecto suscrito por técnico competente.
- Para extracciones comprendidas entre 20.000 y 500 m³**, memoria descriptiva de la extracción, en la que se justificará que el desarrollo de los trabajos está orientado al encauzamiento y mejor desagüe del curso de agua o que no perjudica su capacidad en este sentido, plano de situación y topográfico de la gravera y perfiles transversales de ésta con sus cubicaciones.
- Para extracciones inferiores a 500 m³** bastará con la presentación de planos de situación y de la gravera, este último acotado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Consejo Insular de Aguas de La Palma le informa que los datos solicitados y/o recogidos, serán incorporados a un fichero de titularidad del Consejo Insular de Aguas cuya finalidad es la gestión de los permisos, autorizaciones y concesiones solicitadas al Consejo Insular de Aguas de La Palma. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la ley, dirigiendo la pertinente solicitud escrita, acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (DNI, Pasaporte), a las Oficinas del Consejo Insular de Aguas de La Palma, Avenida Marítima, 34 – 1ª Planta, Santa Cruz de La Palma, 38700, o a través de la dirección electrónica cia.lapalma@cablapalma.es

En el caso de facilitar datos de terceros con motivo de la presente solicitud, Usted asume el compromiso mediante el presente acto de informar a estos terceros de los extremos señalados en párrafos precedentes.

Transcurridos treinta días desde la recepción de esta comunicación sin que usted manifieste nada en contrario, el Cabildo Insular de La Palma, entenderá que consiente en que se efectúe el tratamiento de sus datos en los términos indicados.



CONSEJO INSULAR DE AGUAS
DE LA PALMA

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS
EN CAUCE PÚBLICO**

EXPEDIENTE

TITULAR / PROMOTOR	
NOMBRE:	
DOMICILIO:	
C.P.:	LOCALIDAD:
C.I.F. ó N.I.F.:	TFNOS.:
REPRESENTANTE	
NOMBRE:	
RELACIÓN CON TITULAR/PROMOTOR:	
N.I.F.:	TFNOS.:

UBICACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL:		
LUGAR:	BARRANCO:		
COORDENADAS: X=	Y=	Z=	HOJA:

OBJETO DE LA SOLICITUD

En _____, a _____ de _____ de 2.01____.

Firma:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA.